# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

### Certificado Parcial

Fecha de generación: 21/10/2025 22:10:57

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Certificado Parcial
- Sujeto Obligado: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA
- Unidad Administrativa Responsable: UTPx SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
- Homoclave: SD2.1
- Nombre del Trámite: Certificado Parcial
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: CERTIFICACION
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Estudiantes
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: El tramite de Certificado parcial, para el caso de estudiantes que no concluyeron sus estudios y le ayuda a obtener un documento el cual avale las materias cursadas y acreditadas hasta donde se quedo.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio El tramite esta dirigido a estudiantes que no concluyeron sus estudios por situacion personales, y por violacion al reglamento de estudios, y con el certificado parcial, en caso de que desee ingresar por medio de equivalencia de materia en alguna otra institución de nivel superior, podrá comprobar las materias cursadas y acreditadas en nuestra casa de estudios.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Para la entraga del documento es necesario que se presente el interesado ya que debera firmar el el libro de registro.
- ¿Tiene Modalidades?: No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Reglamento de estudios de profesinal asocialdo y licenciatura, Marzo 2017 - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Reglamento de estudios de profesional asociado y licenciatura, marzo 2017, Capitulo II del Título Profesional Art. 67

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 1151
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

### Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 10
- Observaciones: S e calcula el porcentaje de materias cursadas y acreditadas ademas de calcular su promedio obtenido, para la elaboracion del documento
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

# Requisitos

# Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Comprobante del pago
- Identificador del formato: N/A

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 0
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

## **Casos o Supuesto**

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Para la realización del Certificado Parcial correspondiente el interesado deberá entregar al área de titulación su pago de derechos.

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Acuerdo por el que se establecen las bases para la titulación en el Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:Reglamento de estudios de profesional asociado y licenciatura, marzo 2017, Capitulo II del Título Profesional Art. 67

# Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de PresentaciónAcuerdo por el que se establecen las bases para la titulación en el Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:Reglamento de estudios de profesional asociado y licenciatura, marzo 2017, Capitulo II del Título Profesional Art. 67

## Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
  - 1. Comprobante de pago
  - 2. Elaboracion de Certificado Parcial

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:
  - 1. Comprobante de pago
  - 2. Elaboracion de Certificado Parcial
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

### Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

# Responsables

# Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Adrian Bello Ocampo	Contacto oficial	adrian.bello@uptlax.edu.mx
2	Lic. Lauro de la Fuente Cuamatzi	Contacto oficial	lauro.delafuente@uptlax.edu.mx

<sup>- ¿</sup>Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

## Oficinas de atención

Universidad Politécnica de Tlaxcala

Descripción del modulo:

Universidad Politécnica de Tlaxcala

Domicilio

Calle Av. Universidad Politécnica No. Exterior 1, No. Interior S/N Col.,,, C.P.

Atención telefónica:

1234567890, Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A 150 metros de la carretera federal Puebla-Tlaxcala (Puente de acceso a Zacatelco y San Lorenzo).

### **Denuncia**

# Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 1560.00
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$176498.4
- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al incio del trámite

### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No

- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: Banco Santander

### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Reglamento de estudios de profesinal asocialdo y licenciatura, Marzo 2017 - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Reglamento de estudios de profesional asociado y licenciatura, marzo 2017, Capitulo II del Título Profesional Art. 67

## **Plazos**

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 14
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Positiva

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Acuerdo por el que se establecen las bases para la titulación en el Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:Reglamento de estudios de profesional asociado y licenciatura, marzo 2017, Capitulo II del Título Profesional Art. 67
- Fundamento Jurídico de la Ficta Reglamento de estudios de profesional asociado y licenciatura, marzo 2017, Capitulo II del Título Profesional Art. 67 Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:Reglamento de estudios de profesional asociado y licenciatura, marzo 2017, Capitulo II del Título Profesional Art. 67

### Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles

### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de PrevenciónReglamento de estudios de profesional asociado y licenciatura, marzo 2017, Capitulo I del Título Profesional Art.67 - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/OtroReglamento de estudios de profesional asociado y licenciatura, marzo 2017, Capitulo II del Título Profesional Art. 67

## Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles

### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Acuerdo por el que se establecen las bases para la titulación en el Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Reglamento de estudios de profesional asociado y licenciatura, marzo 2017, Capitulo II del Título Profesional Art. 67
- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Acuerdo por el que se establecen las bases para la titulación en el Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Reglamento de estudios de profesional asociado y licenciatura, marzo 2017, Capitulo II del Título Profesional Art. 67

# **Inspeccion Y Verificaciones**

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

 ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

- Fines de Acreditación: No
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: Control de emision de Certificados Parciales
- Fines de Inspección: Sí
- Descripción Fines de Inspección: Verificar el cumplimiento del tramite
- Fines de Otros: No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de InformaciónReglamento de estudios de profesinal asocialdo y licenciatura, Marzo 2017 - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:Reglamento de estudios de profesional asociado y licenciatura, marzo 2017, Capitulo II Art. 67